

Rajoy firma con sindicatos y empresarios el acuerdo sobre la nueva ayuda a parados

15.12.2014

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha firmado con los líderes de CCOO, UGT, CEOE y Cepyme, Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez, Juan Rosell y Antonio Garamendi, respectivamente, el acuerdo sobre la nueva ayuda a parados de larga duración.

El acto se ha celebrado en el Palacio de la Moncloa apenas once días después de la reunión que celebraron las partes, con la participación de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, para darle un impulso al programa de activación para parados de larga duración, del que forma parte esta ayuda.

El presidente, en el acto, ha querido matizar sus palabras de la pasada semana y, después de reiterar que "en muchos aspectos la crisis es historia del pasado", ha admitido que "no son historia sus secuelas". "La recuperación no será completa hasta que no llegue a cada español que no tiene trabajo y no se sienta en los bolsillos de todos los españoles", ha dicho, para volver a admitir que "la recuperación no ha llegado a todos ni a todos por igual".

¿En qué consiste la ayuda?

Esta nueva prestación consiste en 426 euros mensuales durante seis meses y a ella podrán acceder los parados de larga duración (más de un año en el desempleo) que hayan agotado todas las prestaciones, carezcan de ingresos y tengan cargas familiares.

La ayuda tendrá un coste de entre 1.000 y 1.200 millones de euros, elevará la tasa de cobertura de protección por desempleo entre siete y ocho puntos, hasta situarse en el 65% a mediados de 2015, y beneficiará a entre 400.000 y 450.000 desempleados.

Mientras reciben acciones de formación y orientación, los desempleados de larga duración que cumplan determinados requisitos cobrarán esta ayuda, aunque el objetivo final es que vuelvan al mercado laboral. Por eso esta ayuda se incardina en un programa más amplio para la activación laboral de este colectivo.

Los beneficiarios suscribirán un compromiso de actividad y el servicio público de empleo tendrá un mes para diseñarles un itinerario laboral personalizado en base a sus cualificaciones. Tendrán un tutor/orientador y el servicio público de empleo será el encargado de hacerles llegar posibles ofertas de empleo.

Compatible con un empleo

La ayuda será compatible con un puesto de trabajo por cuenta ajena. Del salario que se perciba por ese empleo se descontará la ayuda, de manera que el coste laboral estará cofinanciado entre la empresa y el servicio público de empleo.

Los posibles beneficiarios de este programa son los parados de larga duración que hayan trabajado por cuenta ajena en algún momento, que estén inscritos como demandantes de empleo a fecha 1 de diciembre de este año, que hayan dejado de recibir prestaciones al menos seis meses antes de solicitar la ayuda incluyendo el Prodi, el

Prepara y la Renta Activa de Inserción (RAI), que tengan cargas familiares, sin otro tipo de rentas y que hayan dejado de percibir prestaciones al menos seis meses antes de solicitar esta ayuda.

Este programa deberá ser aprobado en Consejo de Ministros para su entrada en vigor el 15 de enero de 2015 por un período de 15 meses (hasta el 15 de abril de 2016), aunque tres meses antes de que finalice se evaluarán los efectos que ha tenido y su posible prórroga.

Más exigencias

Tras la firma, en el Palacio de La Moncloa, entre Gobierno e interlocutores sociales, Toxo y Méndez han insistido en valorar el pacto pero también han exigido más, como por ejemplo la subida del salario mínimo interprofesional.

"Después de años de sequía es ahora cuando más se valora la lluvia", ha dicho Fernández Toxo, quien ha solicitado una renta mínima que garantice la supervivencia de miles de personas que no encuentran empleo. También ha demandado que el acuerdo de la negociación colectiva contemple un renovado papel de los salarios.

Fernández Toxo ha insistido en que el acuerdo "no es una ayuda aunque lo es. Fundamentalmente se trata de un acuerdo para facilitar condiciones de acceso al empleo a quienes peor lo están pasando", hasta 450.000 personas.

También el presidente de CEOE, Juan Rosell, se ha puesto en línea con los sindicatos y ha abogado por hacer "más y mejor" de lo que se está haciendo hasta la fecha.

Rosell ha valorado el acuerdo y lo ha enmarcado en la situación de emergencia que vive España.

"La emergencia social debe de tener una respuesta política adecuada", ha dicho Rosell, y eso es lo que se está haciendo ahora.

Rosell ha dicho que una cosa son las buenas intenciones y otra las cosas que se pueden hacer desde el punto de vista presupuestario, en las familias, en las empresas y en todas las administraciones.

Por su parte, el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, ha pedido que el acuerdo no se interprete como una simple renta de supervivencia, sino como un incentivo que permita recuperar la ilusión.

Garamendi ha valorado el acuerdo como un ejemplo de coordinación de las administraciones.

En su discurso de clausura, el presidente del Gobierno también ha subrayado la "inestimable" participación de las comunidades autónomas en el desarrollo del plan, dadas sus competencias en políticas activas de empleo.

Rajoy ha dicho ser consciente de que "la recuperación no ha llegado a todos, ni a todos por igual" y ha valorado que el programa aprobado busque la integración efectiva, "no unas ayudas que sólo sirvan para paliar situaciones personales de extrema dureza".